



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su más profundo pesar por el femicidio de Ludmila Pretti ocurrido el 6 de septiembre en el Partido de Moreno y su preocupación por el aumento de femicidios y de violencia por razones de género en el contexto del aislamiento social por la pandemia por el nuevo coronavirus.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Ludmila Pretti, de 14 años, estaba desaparecida desde el 6 de septiembre por la mañana. Su cuerpo fue encontrado por la noche, semidesnudo y entre dos colchones, en una vivienda ubicada en la calle Diario La Nación 4039 en el barrio Villa Escobar, de la localidad de Francisco Álvarez en el partido de Moreno.

La adolescente de 14 años habría concurrido la noche del sábado 5 a una reunión con amigos. Como principal sospechoso del femicidio, al momento de presentación del presente proyecto, se buscaba a un joven de 19 años que se escapó de la puerta de la comisaría antes de declarar.

Decenas de familiares, amigos y conocidos realizaron por la tarde del día 7 de septiembre, una marcha frente a la comisaría 6ta de Moreno, en reclamo de la detención del presunto autor del femicidio y en pedido de justicia para Ludmila.

El informe preliminar del médico forense que fue a la escena del crimen expresa que la adolescente fue ahorcada con una pashmina que llevaba anudada al cuello y que el crimen ocurrió entre las 6 de la madrugada y las 12 del mediodía del domingo 6. La hipótesis es que a la joven la intentaron abusar, se resistió y finalmente la ahorcaron hasta causarle la muerte.

Es preocupante la cantidad de femicidios en nuestro país y cómo han aumentado en este contexto de aislamiento social por la pandemia. Por eso estamos en una situación objetiva de emergencia por violencia de género.

La historia reciente nos muestra un gobierno que lleva casi 10 meses de gestión. que asumió en un contexto económico y social muy desfavorable el cual profundizó desigualdades y, que entre ellas, recrudesció la violencia de género.

El feminismo ha tenido una enorme potencia política capaz de hacerla visible y traducirla en reclamos concretos. Así nacieron con el nuevo gobierno, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y su par en la provincia, el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género, y Diversidad Sexual, pero nos encontramos recién en una primera etapa en su funcionamiento y con poco tiempo y oportunidades —debido a las consecuencias del COVID-19— para cambiar la ecuación recesiva y de crisis heredadas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Se han fortalecido los equipos de atención y las articulaciones entre las jurisdicciones y entre los distintos organismos que tienen incumbencia en la violencia de género. Está claro que esto no es suficiente, que no alcanza. Porque además necesitamos elaborar y concretar políticas públicas de prevención, atención, asistencia, de llegar antes de que la violencia ocurra y, por supuesto, mucho antes que el femicidio, que es irreparable.

Para que esto sea posible necesitamos seguir construyendo un nuevo Estado, presente, activo, solidario, popular y un nuevo contrato social, que enfrente todas las violencias de género y ponga en jaque al sistema patriarcal de relaciones sociales. Porque hay muchas otras violencia que son favorecedoras de la violencia de hacia las mujeres, aunque no las veamos tan relacionadas directamente, como son las simbólica, mediática, institucional, entre otras.

En este caso, estamos lamentando una nueva víctima, una niña del partido de Moreno, del que soy oriunda, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto expresando nuestro profundo pesar por el femicidio de Ludmila y nuestro inquebrantable compromiso se seguir trabajando para que estos hechos no se repitan y para construir una sociedad y un Estado más igualitario.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.